"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL	X	**INFORME FINAL**	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 11

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día:01 Mes: 10 Año: 2021 (Al) Día 31+ Mes 10 Año 2021

1.3. CONTRATO: FGN-RP-0119-2020 de fecha 26/11/2020

1.4. OBJETO: Prestación del servicio integral de aseo y cafetería con soporte de equipos y suministro de insumos para las sedes de la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacifico en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño.

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: BRILLASEO S.A.S.

1.6. CÉDULA O NIT: 890.327.601-0	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** licitaciones@brillaseo.com
1.8. DIRECCIÓN: Calle 4 Nº 42-104	**1.9. TELÉFONO:** 552 33 33

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día **01** Mes 12 Año 2020

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato	X	Registro presupuestal	X
Aprobación de garantía	X	Acta de Inicio	X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)* N/A

Día _____ Mes_____ Año_____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE DEL SUPERVISOR: OLGA LUCIA SALAZAR DUQUE, CLARA ELENA RENGIFO PAZ Y TITO JAIRO TORRES ENRIQUEZ

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
BIENES Y SOPORTE ADMINISTRATIVO	3989980 / 23232

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: olga.salazar@fiscalia.gov.co clara.rengifo@fiscalia.gov.co. tito.torres@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S): N/A

2.6. DEPENDENCIA: N/A	**2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO N/A**

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.199.198.376).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [X] NO []

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2020	416720	290.100.000,00
2021	2520	3.661.832.506,00
2022	2620	2.247.265.870,00
TOTAL		**6.199.198.376,00**

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
17420	24/06/2020
1521	04/01/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
416720	26/11/2020
1421	04/01/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)*

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
30/12/2020	6.199.198.376	0	290.100.000	5.909.098.376
29/01/2021	6.199.198.376	290.100.000	232.095.935	5.677.002.441
28/02/2021	6.199.198.376	522.195.935	232.086.578	5.444.915.863
7/04/2021	6.199.198.376	754.282.515	238.562.263	5.206.353.600
5/05/2021	6.199.198.376	992.844.778	323.159.080.03	4.883.194.519.97
2/06/2021	6.199.198.376	1.316.003.858.03	247.584.149.36	4.635.610.370.61
12/07/2021	6.199.198.376	1.563.588.007.39	248.322.649.23	4.387.287.721.38

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

17/08/2021	6.199.198.376	1.811.910.656.62	310.538.592.55	4.076.749.126.83
06/09/2021	6.199.198.376	2.122.449.249.17	308.115.432,32	3.768.633.694.51
24/09/2021	6.199.198.376	2.430.564.681.49	243.637.455.72	3.524.996.238.79
29/10/2021	6.199.198.376	2.674.202.137.21	311.393.468.62	3.213.602.770.17

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) **48.16%**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) **N/A**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación: **04/10/2021**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES): N/A

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar:

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Soporte de recibo de ingreso a almacén.
- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

INFORMES ANEXOS: SI [X] **NO** [] **N/A** []

Tipo y detalle del informe: Reporte de insumos recibidos, personal que presta el servicio.

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El servicio se ha recibido de manera oportuna, con la calidad y seriedad exigida en los pliegos.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No._____ y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato** No. FGN-RP-0119-2020 de fecha 26/11/2020

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO ☐ REGULAR ☐ BUENO ☐

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento) N/A***

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

OBSERVACIONES:

FEL 12230

RESUMEN FACTURACION CALI Y VALLE DEL CAUCA OCTUBRE	
COSTO MANO DE OBRA (OPERARIOS)	110.517.565.82
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	2.265.683.84
COSTO INSUMOS	42.145.328.88
PODA	
TOTAL	$ 154.928.578.54

FEL 12231

RESUMEN FACTURACION CAUCA OCTUBRE	
COSTO MANO DE OBRA (OPERARIOS)	59.578.860.67
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	430.578.89
COSTOS INSUMOS	13.161.712.90
PODA	
TOTAL	$ 73.171.152.46

FEL 12232

RESUMEN FACTURACION NARIÑO OCTUBRE	
COSTO MANO DE OBR 514A (OPERARIOS)	70.008.511.89
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	515.260.48
COSTOS INSUMOS	12.769.965.25
PODA	
TOTAL	$ 83.293.737.62

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FIRMA RESPONSABLES



OLGA LUCIA SALAZAR DUQUE
Supervisor Seccionales Cali y Valle del Cauca



CLARA ELENA RENGIFO PAZ
Supervisor Seccional Cauca



TITO JAIRO TORRES ENRIQUEZ
Supervisor Seccional Nariño

NOMBRE	CÉDULA
OLGA LUCIA SALAZAR DUQUE	51.567.584
CLARA ELENA RENGIFO PAZ	34.546.605
TITO JAIRO TORRES ENRIQUEZ	12.973.826

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

CIUDAD Y FECHA: Cali, 29 de octubre de 2021

Proyectó:	**Nombre:**	Olga lucia Salazar Duque	**Cargo:**	Profesional Especializado II	**Correo electrónico:**	Olga.salazar@fiscalia.gov.vo
Revisó:	**Nombre:**	Yesica Lorena Solarte Fajardo	**Cargo:**	Profesional de Gestión I	**Correo electrónico:**	Yesica.solarte@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/